

TITULACIÓN	GRADO DE TERAPIA OCUPACIONAL
ASIGNATURA	BASES PSICOBIOLOGICAS DE LA CONDUCTA
CÓDIGO	105303
CURSO	1
CUATRIMESTRE (1º/2º)	2
TIPO (obligatoria/optativa)	OBLIGATORIA
PROFESORADO	EVA M ^a ARROYO-ANLLÓ

EN CUANTO A METODOLOGÍAS DOCENTES (sencillez, claridad, precisión)

En función del modelo de presencialidad aprobado, para el curso académico 2020-2021, en Junta de Facultad, con fecha 7 de julio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúa vigente, en esta asignatura se procederá de la siguiente manera:

- **Cambios en la modalidad de presencialidad docente/estudiante:** se contempla un escenario de modalidad presencial total tanto para el profesor como para los alumnos.
- **Cambios en la metodología docente:** no se contemplan cambios distintos de los previstos en la ficha originaria.
- **Cambios en la atención tutorial a los estudiantes:** la atención a tutorías individuales, sólo se llevará a cabo bajo cita previa dentro del horario establecido por el profesor/a a principio de curso. La atención tutorial también puede realizarse por otros medios que el profesor establezca (teléfono, mail, etc.).

4. **Previsión de atención a circunstancias que impidieran al estudiantado acogerse a estas modificaciones:** al comienzo de curso, el estudiante interesado comunicará esas circunstancias al profesor/a, quien llevará a cabo una adaptación consecuente en los modos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

EVALUACION DE COMPETENCIAS (sencillez, claridad, precisión)

Esta fase del proceso de enseñanza-aprendizaje se implementará en situación de presencialidad física del alumno y del profesor; en consecuencia, no se contemplan cambios distintos de los previstos en la ficha originaria.

PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

El equipo docente de la asignatura deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020)

A. DOCENCIA VIRTUAL

Adaptación a la docencia virtual: Ante la posibilidad de que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pueda realizar la docencia presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium:

En casos de confinamiento o casos similares, la modalidad presencial no sería requerida para la realización y evaluación de la materia.

- Cambios en la metodología docente (si los hubiera):

En casos de confinamiento o casos similares, la metodología docente se realizará través de los siguientes instrumentos:

- **Tareas monitorizadas** de manera on-line .

- **Foros.**

- Previsión de atención a circunstancias que impidieran al estudiantado acogerse a estas modificaciones:

- Trabajo global Y/o examen oral

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas)

B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad de que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pueda realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual Studium:

- **Tutorías on-line** individualizadas.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas)

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura: Ante la posibilidad de que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pueda realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual Studium:

En casos de confinamiento o casos similares, el **sistema de evaluación** se realizará de forma continua y a través de los siguientes instrumentos:

- Trabajos, tareas, actividades... sobre los contenidos de la asignatura: 100%

Criterios de evaluación:

- Sumatorio de las puntuaciones de los trabajos, tareas, actividades...

Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas)